HOSPITAL MILITAR CENTRAL

AVISO DE CONVOCATORIA A VEEDURÍA CIUDADANA

PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA No. SA-066-2026-HOMIL

En cumplimiento de lo dispuesto en el inciso 3 del artículo 66 de la Ley 80 de 1993 la Entidad Contratante invita a todas las personas y organizaciones interesadas en hacer control social al contrato objeto del presente proceso, en cualquiera de sus fases o etapas, a que presenten las recomendaciones que consideren convenientes, intervengan en las audiencias y a que consulten los Documentos del Proceso en el SECOP II. De acuerdo con la ley 850 del 2003, las veedurías pueden conformar los diferentes comités (técnicos, financieros y sociales entre otros) para poder ejercer su función.

DATOS DEL PROCESO

DESCRIPCIÓN	DETALLE	INFORMACIÓN
OBJETO DEL CONTRATO A CELEBRAR	DESCRIPCIÓN DEL OBJETO	**ADQUISICIÓN SERVICIO DE GESTIÓN Y OPERACIÓN (CRÉDITOS), RENOVACIÓN DE GARANTÍA, Y SERVICIOS DE SOPORTE TÉCNICO PARA EQUIPOS DE COMUNICACIÓN WIFI DE LA RED INALÁMBRICA DEL HOSPITAL MILITAR CENTRAL.**
MODALIDAD DE SELECCIÓN	SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA	La escogencia del contratista del presente proceso de selección se realizará mediante la modalidad de convocatoria de SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA, tal como lo establece la Ley 1150 de 2007 art. 2º, núm. 2º, lit. b), en concordancia con el artículo 2.2.1.2.1.2.20 Procedimiento del Decreto 1082 de 2015.
Plazo estimado del contrato El plazo de ejecución será a partir del previo perfeccionamiento del contrato (Articulo 41 Ley 80 de 1993) y el cumplimiento de los requisitos de ejecución (Artículo 41 de la Ley 80 de 1993 modificado por el Articulo 23 Ley 1150 de 2007) y hasta el **31 DE DICIEMBRE DE 2026** o hasta agotar el presupuesto lo primero que ocurra. **NOTA:** La prestación del servicio iniciará con la ejecución del contrato, fecha a partir de la cual deberá estar habilitado el acceso a los créditos en la consola de administración, garantizando su operatividad continua durante todo el período del LICENCIAMIENTO ANUAL. En ese sentido, la suscripción deberá contar con garantía de servicio durante la totalidad del tiempo contratado.		
El valor estimado del contrato a suscribir es hasta por la suma de **CIENTO CUARENTA Y OCHO MILLONES NOVECIENTOS DOS MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y SEIS PESOS MONEDA CORRIENTE ($148.902.656),** valor que incluye impuestos, tasas y gravámenes.		

El Contratista deberá responder por el pago de los impuestos, tasas y similares que cause la suscripción y legalización del contrato, entre ellos:

- Retefuente
- ReteICA
- ReteIVA (si aplica)

Nota 1: Se aclara que la carga impositiva se aplicara de acuerdo con el perfil tributario del adjudicatario y a la naturaleza del contrato conforme al Estatuto Tributario Vigente.

Nota 2: La entidad se reserva el derecho de liberar el saldo del valor del contrato que no sea ejecutado durante su vigencia.

Condiciones para participar en el proceso	Serán las establecidas en los estudios previos y proyecto de pliego de condiciones o pliego de condiciones definitivos del proceso SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA SA-066-2026-HOMIL.
Forma de consulta de los documentos	El proyecto de Pliego de Condiciones, los estudios y documentos previos del presente proceso de selección podrán ser consultados en el Área Gestión Contratos del Hospital Militar Central, ubicada en el Edificio Principal del establecimiento público Hospital Militar Central situado en la Transversal 3 No. 49 – 00 de Bogotá D.C., o a través de la página web: www.colombiacompra.gov.co portal de contratación SECOP II.
Cronograma Del Proceso	Se encuentra establecido en el portal de contratación del SECOP II a través de la página web: www.colombiacompra.gov.co.